

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/313/>

TENGO DUDAS ¿DÓNDE ME PUEDEN AYUDAR?

Fernando Martín
26 de abril de 2001

Para facilitar la confección y presentación de la declaración del IRPF, la Agencia Tributaria pone a disposición de todos los contribuyentes los siguientes servicios de ayuda:

INFORMACIÓN TRIBUTARIA BÁSICA

901 33 55 33

De 9 a 21 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 14 horas, desde el 2 de mayo hasta el 2 de julio. Resto del año, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

SOLICITUD DE DATOS FISCALES

901 12 12 24

Desde el 1 de abril hasta el 10 de mayo, las 24 horas del día, puede solicitar que te envíen por correo a tu domicilio los datos relativos a rendimientos, retenciones, ventas de activos financieros, etc. Los recibirás durante el mes de mayo. Necesitarás aportar tu DNI y el importe de la casilla 58 de su declaración del IRPF 99. Tenlos a mano cuando llames.

CITA PREVIA

901 22 33 44

Desde el 18 de abril hasta el 2 de julio, en horario de lunes a viernes de 9 a 21 horas, puedes reservar cita para que te confeccionen gratuitamente la declaración en las oficinas de la Agencia Tributaria.

CONFECCIÓN TELEFÓNICA DE DECLARACIONES

901 22 22 50

Desde el 26 de abril hasta el 2 de julio de lunes a viernes de 9 a 21 horas y sábados de 9 a 14 horas, puedes llamar para que confeccionen, con los datos que tu aportes, la declaración si es del modelo simplificado. Después te la remitirán a tu domicilio por correo.

Fuente: Agencia Tributaria